

Check List

CONTRATOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN

Para la postulación de su proyecto, debe tener en consideración el cumplimiento de las bases técnicas vigentes de la línea de financiamiento, las bases administrativas generales, sus modificaciones y el formulario de postulación, en sus aspectos técnicos, presupuestarios y legales.

En particular, respecto al cumplimiento de la pertinencia técnica a la línea, se sugiere revisar previo al envío de su postulación que se cumpla con los siguientes requisitos mínimos esenciales:

1 Sobre el postulante, debe cumplir con los siguientes requisitos:			
1.1	Tipo de empresa postulante postulación individual o postulación conjunta	Si	No
	<p>i. Empresas Nacionales. Personas jurídicas, constituidas en Chile, que tributen en primera categoría del Impuesto a la Renta, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del D.L. 824, de 1974. Se excluyen personas jurídicas cuyo único objeto social sea la capacitación, y a las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.</p> <p>Incluir Fotocopia simple del instrumento en donde conste el nombre del (de los) representante(s) y sus facultades para suscribir el respectivo convenio de subsidio con InnovaChile.</p>		
	<p>i. Empresarios Individuales. Personas naturales mayores de 18 años, que posean la calidad de “Empresarios Individuales”, entendiéndose por tales a una entidad integrada por el capital, dedicada a actividades industriales, mercantiles, y que no está organizada como una persona jurídica, si no que se encuentra formada por una sola persona natural. Deberán contar con iniciación de actividades en un giro de naturaleza empresarial y tributar en primera categoría del Impuesto a la Renta, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del D.L. 824 de 1974.</p> <p>En cuyo caso incluir Fotocopia simple de su cédula de identidad vigente por ambos lados.</p>		
2	Plazo de Ejecución del Proyecto		
2.1	El plazo máximo de ejecución del proyecto es hasta 24 meses.		
3	Monto Solicitado y Presupuesto		
3.1	Porcentaje de subsidio máximo a solicitar: ¿El porcentaje de cofinanciamiento solicitado a INNOVA se ajusta al indicado en el numeral 8 de las bases técnicas de la línea? Tope de hasta \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) por proyecto dependiendo del tamaño del beneficiario.		

3.2	Cuentas financiadas por la línea: Sólo Recursos Humanos y Gastos de Operación.		
3.3	Sobre el 50% del costo total del proyecto corresponda al pago de la(s) entidad(es) prestadora(s) de servicio(s).		
3.5	Gastos asociados a la formulación del proyecto, cuando ésta sea externalizada (contratada a un tercero no relacionado con el beneficiario), pudiendo presupuestarse con cargo al subsidio por este concepto, un máximo de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).		
4	Objetivo general y específicos		
4.1	¿Se alinean los objetivos del proyecto con los de la línea de financiamiento?		
5	Formulario de postulación		
5.1	¿El formulario de postulación corresponde al de la línea que postula?		
6	Contrato del servicio		
6.1	Contrato celebrado entre el beneficiario y la(s) entidad(es) proveedora(s) de conocimiento que incluya lo señalado en el numeral 4, letra b, punto ii de las bases técnicas de postulación.		
7	Acreditación de ventas		
7.1	Antecedentes necesarios para acreditar nivel de ventas al año (estado de resultados, balance general y/o formulario 29 correspondiente a los 12 meses), para cada postulante		
8	Contrato de Mandato (solo para el caso de postulación conjunta)		
8.1	Los postulantes en calidad de beneficiarios deberán nombrar de entre ellos un mandatario con facultades de representación (el resto de los beneficiarios que no son el mandatario, se denominan mandantes). Este mandatario será el encargado de actuar ante InnovaChile. Para esto, se deberá suscribir un contrato de mandato (entre mandatario y mandante(s)), el que deberá acompañarse a la postulación		

Cabe señalar, que el cumplimiento del check list anterior, permitirá que el proyecto postulado inicie su proceso de evaluación sin perjuicio que deberá cumplir con todo el proceso de postulación descrito en la página de CORFO para esta línea de financiamiento, según bases vigentes.